



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
36
Fecha
26-02-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
TEK CHILE S.A	78.090.950-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AVENIDA LAS TORRES	1375-B	25959100

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA KENNEDY		VIA1004
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3042

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 50 m2., PARA EFECTUAR EL MEJORAMIENTO SEMAFORIZACION Y COMUNICACIONES; SECTOR COMPRENDIDO EN EJE KENNEDY, AV. ESPAÑA, SAN MARTIN, TRAMO 4, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 50 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 98 DIAS A CONTAR DEL 23-02-2021 AL 31-05-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
FRANCISCO MARTINEZ FAZZI	13.455.547-5	993960868
Dirección	Profesión	
AV. LAS TORRES 1375	ING. CIVIL INDUST.	
Antecedentes que se adjuntan		
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
ORD. N°0044 DITT. N°0042 DE TRÁNSITO DE FECHA 22-02-2021	CARTA GANTT	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0036 DE FECHA 22-02-2021	RESOLUCION EXENTA N°225 DE FECHA 31-12-2020. ADJUDICACION DE OBRA MINVU	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. FRANCISCO MARTINEZ FAZZI		
TÍTULO PROFESIONAL SR. FRANCISCO MARTINEZ FAZZI		
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25806187	DE FECHA
		26-02-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/BBF/CHE



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)